



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXIII - VI LEGISLATURA - 22 de abril de 2004 - Número 104 Página 1291

SUMARIO

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.2. MOCIONES

Escrito inicial

-Criterios que permitieron cerrar el ejercicio 2003 con un superávit de 47,49 millones de euros.
[6L/4200-0007]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS QUE PERMITIERON CERRAR EL EJERCICIO 2003 CON UN SUPERÁVIT DE 47,49 MILLONES DE EUROS.

[6L/4200-0007]

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en Resolución de la Presidencia del Parlamento de Cantabria, de 10 de noviembre de 2000 (publicada en el BOPCA nº 388, de 16.11.00), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 151 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación Nº 6L/4100-0011, relativa a criterios que permitieron cerrar el ejercicio 2003 con un superávit de 47,49 millones de euros, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, Nº 6L/4200-0007, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria convocada para el 26 de abril de 2004, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del Reglamento y en la citada Resolución de la Presidencia de 10 de noviembre de 2000.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos

órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de abril de 2004

La Vicepresidenta Primera del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidenta,

Fdo.: Purificación Sáez González.

[6L/4200-0007]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, subsiguiente a la interpelación Nº 11, relativa a criterios del Gobierno de Cantabria que permitieron cerrar el ejercicio 2003 con un superávit de 47,49 millones de euros.

MOCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a cumplir el equilibrio presupuestario en la ejecución del Presupuesto de 2004, es decir, que en su liquidación no exista superávit ni déficit; evitando así la situación que se ha producido en los Presupuestos de 2003 que se han cerrado con un superávit de más de 47 millones de euros y que han privado a los ciudadanos de Cantabria de la realización de inversiones por el citado importe.

Santander, 20 de abril de 2004.

Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Argüeso.
Portavoz del G.P. Popular."

**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)